



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 26 de setiembre de 2018

Dictamen N° 2018/2019
Expediente N° 18-1447

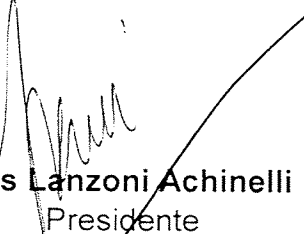
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2000000643; POR UN MONTO DE HASTA QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (E 15.800.000.-) Y LA DONACIÓN N° 2000001397, POR UN MONTO DE HASTA TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG 3.650.000.-) SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO 'MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI)', A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), APRUEBA EL CONTRATO MODIFICATORIO DEL CITADO PRÉSTAMO Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA", remitido por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 760.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


Juan Eudes Afara Maciel
Vicepresidente



Derlis Ariel Osorio Nunez
Relator


Blas Lanzoni Achinelli
Presidente

Miembros:


Sixto Pereira Galeano


José Gregorio Ledesma Narvaez


Fidel Santiago Zavala Serrati

